

MÉXICO EN LA ESTRUCTURA DE PODER LATINOAMERICANA: UNA APROXIMACIÓN DESDE EL CONCEPTO DE POTENCIAS MEDIAS*

MIGUEL ORTIZ SARKIS**

A B S T R A C T

El realismo político nos señala que los Estados que componen el sistema internacional, y que además sobresalen por su tamaño y potencialidades, generalmente son clasificados como grandes potencias, potencias regionales, globales u otra construcción intelectual, la cual determina la dinámica de las relaciones entre éstas. En el caso latinoamericano, y luego del rezago económico argentino, siempre se ha visualizado a Brasil como la potencia regional dominante, mientras México habitualmente es catalogado como el contrapeso natural de Brasil. Sin embargo, creemos que México no es un contrapeso de Brasil, sino más bien el gigante hispanohablante es, según el autor, una potencia media.

PALABRAS CLAVES: México, Potencias Medias, América Latina.

MEXICO IN THE LATIN AMERICAN POWER STRUCTURE: AN APPROACH FROM THE CONCEPT OF POWER MEANS

Political realism is based on the assumption that the states which integrate the international system and highlights for their wingspan, generally are classified as great powers, regional powers, global and others intellectual constructions, witch define the dynamic of the relations between them. In the Latin-American case, and after the Argentina's economic contraction, Brazil has been considered the dominant regional power. Nevertheless, Mexico has usually been considered as the natural balance of Brazil's leadership. However, this article sustain that Mexico are not Brazils countervailing power, but rather this greatest Spanish speaking is a middle power.

KEY WORDS: Mexico, Middle Power, Latin America.

* Este artículo fue recibido por la Revista *Pléyade* el 5 de enero de 2010 y fue aprobado el 6 de mayo de 2010.

** Administrador Público de la Universidad Central de Chile. Magíster en Seguridad y Defensa, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Ministerio de Defensa Nacional de Chile. Magíster © en Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: mosarkis@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

Sin lugar a dudas el sistema internacional es dinámico. En efecto, éste se modifica en la medida en que los atributos de poder de los diferentes Estados cambian a favor de unos y en desmedro de otros, provocando que países que se encontraban en una escala jerárquica en un momento pasen a otro nivel, mejorando o empeorando su situación.

De esta forma, observamos que el término de la bipolaridad Este-Oeste, la irrefrenable globalización, la expansión de la agenda internacional, la irrupción de nuevas amenazas y las características de los procesos de cooperación internacional han llevado a los diferentes Estados a reconfigurar, redefinir o bien continuar un tipo de política de desarrollo, de política exterior y de defensa que sitúen a dicho país en los lugares que anhelan en el sistema internacional.

En este sentido, los países de América Latina han seguido su propio camino, algunos de forma exitosa y otros no tanto, pero todos lo han realizado de acuerdo a su historia, sus tradiciones, su realidad geoestratégica, sus capacidades, las de sus vecinos y paravecinos y, finalmente, de acuerdo con la relación que cada uno tenga con Estados Unidos, generando así un dinamismo del que antes carecía la región.

Ciertamente esto no excluye a México, que a partir de mediados de los años 90 comenzó a modificar su política exterior, cambio que se hizo aún más palpable con el advenimiento del Partido Acción Nacional en el año 2000, el cual no sólo significó el tránsito de personas que lo gobernaban sino que también implicó el cambio de signo político de los gobernantes produciendo transformaciones en la agenda exterior, de defensa y la consolidación de la política de desarrollo.

Creemos que estas transformaciones son importantes en la medida en que la región se encuentra en un proceso de acomodo a la nueva realidad internacional, y México tiene las potencialidades para ser un actor relevante. Sin embargo, la incidencia de este país en la política hemisférica está condicionada a su jerarquía internacional, y eso es lo que analizaremos a continuación.

II. EL PODER Y SUS ATRIBUTOS

La existencia de la desigualdad de los Estados ha sido bastante estudiada por los teóricos de las relaciones internacionales, principalmente los adherentes del enfoque realista,

quienes, desde Morgenthau en adelante, han intentado definir los atributos del poder, siendo estos atributos los que determinarán la posición y el rol que tendrán los Estados en el competitivo sistema internacional, definiciones que han ido desde lo tangible a lo intangible.

Al realizar una revisión bibliográfica básica¹, nos encontramos con que los atributos tangibles o duros se refieren, principalmente, a la fuerza militar y a la capacidad económica de un Estado, y en menor medida la extensión geográfica, el número de habitantes, los recursos energéticos y la capacidad diplomática.

Es esta concepción clásica del poder la que ha primado en la teoría de las relaciones internacionales desde que comienza su desarrollo como disciplina a comienzos del siglo XX, y son estos parámetros los utilizados por los autores realistas para analizar las relaciones entre los Estados, su jerarquía y la dinámica en sus relaciones. Precisamente es este paradigma el que ha reinado desde el término de la primera guerra mundial hasta el llamado *revival* idealista (Ortiz: 2009).

Sin embargo, existe otra conceptualización de poder, conocido como “blando”, que se sostiene en aquellos atributos intangibles que no implicarían la coerción, ni la amenaza del uso de la fuerza y menos tomar represalias económicas, sino que se basa en la persuasión sostenida en la legitimidad que emana del comportamiento tanto al interior de las fronteras del Estado como fuera de éstas, el cual genera admiración y deseos de seguir por la senda marcada por el país que tiene este poder.

La idea de la existencia de un poder blando que fuese más exitoso que el poder duro para ser utilizado en la política exterior de los países no se produjo por la inspiración de una mente brillante, sino que fue producto de las transformaciones culturales que se produjeron en Europa y Estados Unidos a partir de la segunda mitad de los años 70 y se reforzó con la caída del Muro de Berlín y el término de la Guerra Fría.

¹ La revisión ha sido de los siguientes autores: Aron, Raymond. *Paz y Guerra entre las Naciones*. Revista de Occidente, Madrid, 1963; Brzezinski, Zbigniew. *El Gran Tablero Mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Paidós, Madrid, 1998; Kennedy, Paul. *Auge y Caída de las Grandes Potencias*. Debolsillo, Madrid, 2004; Kissinger, Henry. *La Diplomacia*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000; Morgenthau, Hans. *La Lucha por el Poder y por la Paz*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, s/f; Oro, Luis. *El Poder: adicción y dependencia*. Bricklediciones, Santiago, 2006; Pérez Gil, Luis. “El Concepto de Potencia en las Relaciones Internacionales”. *Estudios Internacionales*, 1996, N°127-128.

En efecto, el término del conflicto bipolar coincidió con la adopción de la democracia como sistema de gobierno, un sistema económico de corte neoliberal en el hemisferio occidental y una mayor preocupación de lo material, la comodidad y la exacerbación de lo individual por parte de los ciudadanos de los países más desarrollados, lo que ha generado una sociedad tecnológicamente avanzada, con mayor acceso a la información, más mutable culturalmente y que evita hacer sacrificios por causas colectivas que no son palpables.

En lo anterior coinciden los autores que ven el fenómeno de la guerra como algo cultural y no político, a lo cual adherimos, lo que implica que las transformaciones sociales no sólo tienen un efecto en las técnicas y materiales mediante los cuales se llevarán a cabo las guerras, sino que también en los motivos por los cuales se luchará y morirá. Y esto no solamente tiene repercusiones en el número de soldados que se envían al frente, sino que también al número de muertos que se pueden producir por parte del enemigo, sobre todo si son civiles².

De esta forma, en las sociedades más desarrolladas materialmente se ha generado la idea de que la guerra es un fenómeno que se encuentra lejano y que responde a una realidad distante, que es producto de países periféricos atrasados política y económicamente, donde el uso de la fuerza es común y prevalece sobre el dialogo y la resolución pacífica de los conflictos, mientras que los Estados desarrollados la aborrecen.

En definitiva, y de acuerdo con Nye³, dadas estas transformaciones culturales de los estadounidenses y de sus socios, ha generado la idea de que el uso del poder duro como instrumento de la política exterior es reprobable, salvo si la justificación así lo amerita.

Al contrario del poder duro, cuyos elementos se pueden medir fácilmente, los factores que constituyen el poder blando caen, en la mayoría de los casos, en lo intangible. En efecto, Nye nos dice que el poder blando se basa en los valores, y su expresión es la cultura, la política interna y la forma en que se actúa en el sistema internacional.

² Keegan, plantea que la guerra es un fenómeno que se identifica con el desarrollo y evolución del hombre, siendo la tesis de Clausewitz cierta en la medida en que el Estado se consolidaba y se convertía en el poseedor del monopolio legítimo de la fuerza y por ende en el único que podía utilizar la guerra como un instrumento de su política, pero estableciendo que la relación conflictual entre grupos humanos es previa al surgimiento del Estado moderno.

Por su parte, los Toffler (1994) ahondan en las modificaciones en la tecnología militar producto de las transformaciones culturales, aunque el énfasis lo ponen en los medios a través de los cuales el hombre produce riqueza.

³ Nye, Joseph. *La Paradoja del Poder Norteamericano*. Taurus, Santiago, 2003.

Así, el poder blando sería fuente de admiración e inspiración, lo que provocaría el intento de imitación por parte de los demás generando un grado de legitimidad que puede ser utilizado como instrumento de la política exterior que, llegado el momento, puede ser más efectivo que el poder duro.

Sin embargo, uno de los problemas del poder blando es que es difícilmente cuantificable, aunque se pueden utilizar algunos indicadores, verbigracia la estabilidad de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el nivel de corrupción de los servicios del Estado, los niveles de participación en la formulación de las políticas públicas, y, por cierto, el desarrollo de un país.

Pero lo que es aún más difícil de medir es la influencia del poder blando en los demás y si éste efectivamente funcionará en caso de que sea utilizado como instrumento de la política exterior de un Estado, ya que los componentes del poder blando son principalmente producto de la economía de mercado y de las expresiones culturales de la sociedad civil transmitidas a través de los medios de comunicación, empresas u ONG, entre otros, y ninguno está totalmente controlado por el Estado, a diferencia del instrumento militar en el caso del poder duro.

Finalmente, creemos que hay un punto importante al cual Nye no hace referencia porque él desarrolla su teoría para Estados Unidos, punto que está relacionado con la legitimidad y el instrumento militar, ya que pensamos que a pesar de que la fuerza armada está encasillada dentro del poder duro, ésta puede constituir parte del poder blando si se le da un uso que no puede ser deslegitimado por la naturaleza de la acción en la cual son utilizadas, como es el caso de las operaciones de paz, la contribución en desarrollo social en otros países, y el apoyo entregado a la comunidad cuando se producen desastres naturales. En este caso se trata de acciones incorporadas en lo que se ha dado en llamar modernamente la diplomacia militar, concepto en construcción pero para el cual hay varias aproximaciones teóricas consecuentes con la tesis de proyectar el poder blando.

III. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR POTENCIAS MEDIAS?

Como señala Bernal-Meza⁴, el concepto de potencia media resurgió a mediados de la década del 70 dado que el sistema internacional se estaba modificando, principalmente en lo que hacía referencia a las jerarquías de poder. De esta forma se comenzó a estudiar los atributos que debían tener las potencias medias, así como el rol que cumplían en el sistema internacional, lo cual, en el caso latinoamericano, decayó conforme los Estados que generalmente cabían en esa categoría (Argentina, Brasil y México) se hundían en crisis financieras, cuestión que generó la sensación de que finalmente todos los países periféricos son iguales en su debilidad.

Sin embargo, y producto de las transformaciones de los últimos 20 años, las jerarquías y categorizaciones dentro del sistema internacional han sufrido variaciones ya que entran en juego otros atributos, generando lo que Joseph Nye graficó como un tablero de ajedrez tridimensional del poder, donde las relaciones entre los Estados y temas entre éstos se dan de forma vertical y horizontal. En efecto, en un plano superior se encuentra el poder militar en el cual Estados Unidos tiene la supremacía. En un segundo nivel se encuentra el elemento económico y éste se distribuye entre más potencias representadas en el G-8, donde podríamos incluir, sólo por volumen, a China, India, Sudáfrica, Brasil, México e Indonesia. Finalmente, en la tercera de las dimensiones se encuentran los temas transnacionales, como las transferencias de dinero, las ONGs., el terrorismo internacional, la inmigración ilegal, el cambio climático y la preocupación por el medio ambiente.

Efectivamente, la jerarquización en el sistema internacional debe realizarse siguiendo las complejidades antes mencionadas, en el sentido de que la clasificación de los Estados como gran potencia, potencia regional, potencia media y pequeña potencia es necesaria para llevar a cabo un análisis más complejo y elaborado de las características de los subsistemas internacionales.

Para esta investigación, utilizaremos el concepto de potencia media elaborado por Detlef Nolte⁵ (2006), para quien las potencias medias y las potencias regionales presentan

⁴ Bernal-Meza, Raúl. *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 2005.

⁵ Nolte, D. "Potencias Regionales en la Política Internacional: Conceptos y Enfoques de Análisis". Working Papers [en línea], N° 30, 2006. German Institute of Global and Area Studies (GIGA). Rescatado el 9 de mayo de 2007, de www.giga-hamburg.de/workingpapers.

diferencias. En efecto, de acuerdo con Nolte, los procesos de regionalización del intercambio económico y de las relaciones políticas propician la emergencia de potencias regionales que se diferencia del concepto de potencia media, que sería de tipo más tradicional.

Para Nolte, las potencias regionales desarrollan lo que él llama el “poder líder”, que se define a base de sus recursos de poder, su autopercepción y el reconocimiento de las potencias globales, otras potencias regionales y las potencias medias, mientras que las potencias medias desarrollan un “liderazgo”, que hace referencia a la influencia política en los foros diplomáticos, lo cual genera que éstas sean vistas como propicias para la cooperación internacional. No obstante, mientras las potencias medias sólo pueden ejercer un liderazgo, las potencias regionales tienen la capacidad de combinar el poder líder con el liderazgo dependiendo de las circunstancias.

Otra diferencia que marca Nolte, es que las potencias regionales “desempeñan una función importante respecto a crear y garantizar la paz y el orden en ámbito regional”⁶, por lo que serían indispensables en los sistemas de seguridad regionales o subregionales.

Por su parte, generalmente las potencias medianas no son definidas así por criterios objetivos o recursos materiales (PNB y fuerza militar) para diferenciarlas de las grandes potencias y las regionales, sino que las potencias medianas son definidas “desde una perspectiva constructivista como identidad autocreata o casi como una ideología para la conducta de la política exterior”⁷, para lo cual, necesariamente, el país que aspira a esa categoría debe tener los recursos materiales que lo permitan (principalmente en los indicadores de desarrollo humano y solidez de las instituciones democráticas).

Así, una potencia regional pasa a ser una potencia media en el contexto global, pero las potencias medias sólo actuarán en el ámbito regional y a través de la institucionalidad creada por los miembros del sistema y en la mayoría de los casos en coordinación y colaboración de la potencia regional.

En definitiva, una cuestión central en Nolte es que “tanto el estatus de potencia mediana como el estatus de potencia regional son construcciones sociales, su valor analítico y su valor efectivo en la política internacional dependen de la aceptación de ese estatus y de

⁶ *Ibid*, p.16.

⁷ *Ibidem*.

la jerarquía correspondiente por parte de otros estados [...] además de tener la voluntad de ejercer ese papel”⁸.

EN TORNO A LA JERARQUIZACIÓN DE MÉXICO

Política de Desarrollo

Los pasos que dio México hacia la apertura al comercio internacional comenzaron en 1982 de manera unilateral como respuesta a la crisis económica internacional. El avance en el proceso de liberalización fue tan notable, que para el año 87 el arancel promedio estaba en 10%, siendo éste su mínimo histórico.

Para comienzo de los 90 México había internalizado el modelo de libre comercio que lo condujo a la apertura de su mercado, la privatización de empresas públicas y el comienzo de las negociaciones para la firma de tratados de libre comercio, las cuales se vieron impulsadas por el interés europeo por invertir en México aprovechando su vecindad con la mayor economía mundial: Estados Unidos⁹, siendo su primer Tratado de Libre Comercio con Chile en 1992, continuando su apertura con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), estrechando la relación económica con potencia del norte, además de generar una especie de “ruptura” con la tradición de ver la vecindad con Estados Unidos como una fatalidad histórica.

A partir de la asociación con Estados Unidos, México inicia negociaciones comerciales con otros países, privilegiando a Centroamérica, el Caribe, los países andinos y Europa, pero evitando los tratados con países cuyos niveles de industrialización y matriz exportadora era similar, discriminando a Brasil, China, India y Argentina¹⁰.

Una vez que asume el poder Vicente Fox, el modelo de desarrollo se encontraba definido, consolidado y basado en el intercambio comercial apoyado por una política exterior que en alguna medida se encuentra orientada a este proceso cuyo énfasis fue generar un crecimiento económico equilibrado y continuo. En palabras de Fox:

⁸ *Ibidem*.

⁹ Zabludovski, Jaime. El impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la integración hemisférica. En Lagos, Ricardo (comp.). *América Latina: ¿Integración o Fragmentación?* Edhasa, Buenos Aires, 2008.

¹⁰ González, Guadalupe. “México en América Latina: entre el norte y el sur o el difícil juego del equilibrio”. En Lagos, Ricardo (comp.). *América Latina: ¿Integración o Fragmentación?* Edhasa, Buenos Aires, 2008.

“En materia social y económica, dejamos atrás el neoliberalismo y su confianza ciega en el mercado. Lo estamos sustituyendo por una economía con rostro humano, que no sólo cuida las variables macroeconómicas, sino también los indicadores fundamentales de una economía justa y humana”¹¹.

En efecto, un informe de FLACSO-Chile (2006) indicó que durante dicho gobierno se continuó con un modelo económico liberal consolidado al “fortalecer el sistema financiero, conseguir un equilibrio macroeconómico, aumentar el gasto social focalizándose en los sectores más vulnerables, e iniciar una apertura democrática encaminada a erradicar o al menos disminuir los cuestionamientos de corrupción tradicionales durante el régimen priísta” (p. 5).

Por otra parte, el gobierno de Fox focalizó su esfuerzo en incrementar la red de acuerdos comerciales que ya había suscrito México con el resto de las economías del mundo, teniendo suscrito 12 tratados de libre comercio que incluyen 43 países, en un intento por diversificar el mercado ya que Estados Unidos adquiere cerca del 70% de la producción mexicana, siendo éste el principal socio comercial¹².

Sin embargo, las políticas implementadas no se tradujeron en un crecimiento económico sostenido en los años en que gobernó Fox, ya que durante su sexenio el promedio de crecimiento del PIB fue de un 2%, cuando en la década de los 90 fue de un 6%.

De acuerdo con la visión crítica de Suárez, Fox tampoco fue capaz de generar los empleos prometidos en su campaña siendo subsanado por la inmigración a Estados Unidos, de alrededor de 400 mil personas por año, el crecimiento de la economía informal y el aumento del crimen organizado.

Uno de los problemas detectados por Suárez es que México no ha aprovechado a cabalidad el conveniente precio del petróleo ni ha podido mejorar sus indicadores de competitividad con relación a otros países, como se observa en los siguientes cuadros, provocando lo que Suárez llamó discurso cosmético de Fox¹³.

¹¹ Fox, Vicente. Primer Informe de Gobierno. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República, México, 2001.

¹² Suárez Dávila, Francisco. “Política Económica y Política Exterior: hacia una política económica internacional. En Herrera-Lasso, Luis (coord.). *México ante el Mundo: tiempo de definiciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

¹³ Fox, Vicente. Primer Informe de Gobierno. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República, México, 2001. pp. 308-314.

Cuadro 2000-2006 de México sobre competitividad económica (Growth Competitiveness Index)¹⁴

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Puesto Ranking	43	42	45	47	48	59	58

Fuente del cuadro: Vease en *The Global Competitiveness Report 2006-2007*, released by the World Economic Forum on 26 September 2006

El cuadro evidencia que las críticas de Suárez son ciertas en el sentido de que México ha disminuido en total 15 posiciones en este ranking de competitividad desde el año 2000 hasta el último informe del World Economic Forum.

Cuadro 2000-2007 de México sobre competitividad económica del International Institute for Management Development¹⁵

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Puesto Ranking	33	36	43	53	56	56	45	47	50

Fuente del cuadro: www.imd.ch

¹⁴ No hay consenso en la definición de competitividad, pero Los informes del World Economic Forum definen la competitividad como aquel conjunto de factores, políticos e institucionales, que a través de la productividad que generan, determinan el nivel de prosperidad que puede ser alcanzado por una economía. Una economía más competitiva sería aquella en la que es probable crecer más rápido hacia el mediano y largo plazo. El índice representaría el potencial o la aptitud para este crecimiento. El GCI es elaborado anualmente por el WEF desde el año 2000 y según el resumen ejecutivo del reporte elaborado el 2006; éste se sustenta en diversos factores críticos para la productividad y competitividad, los cuales son agrupados en 9 pilares que son los siguientes, a saber: 1.- Institutions; 2.- Infrastructure; 3.- Macroeconomy; 4.- Health and primary education; 5.- Higher education and training; 6.- Market efficiency; 7.- Technological readiness; 8.- Business sophistication; 9.- Innovation. Sobre la información aquí contenida, ver:

http://www.weforum.org/pdf/Global_Competitiveness_Reports/Reports/gcr_2006/gcr2006_summary.pdf.

¹⁵ www.imd.ch. Visitado el 20 de mayo de 2008. Este ranking es realizado por el Escuela de Negocios Suiza (IDM) y es publicado anualmente el cual incluye en su análisis factores como desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia del sector privado e infraestructura.

Como se aprecia en la tabla precedente, en este índice México ha disminuido su competitividad en 5 puestos entre el año 2006 y el 2008.

A pesar de las cifras que se desprenden de los cuadros precedentes, existe el consenso entre los actores políticos y sociales de que el mejor sistema para generar riquezas es mediante el intercambio económico, y éste se logra mediante la implementación de acuerdos de asociación económica con diferentes países, implicando que la economía mexicana se encuentre inserta en el sistema comercial internacional.

Política exterior

Como ya señalamos, el gobierno de Fox marcó el inicio de un proceso de transición luego que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernara por siete décadas seguidas al país. En este sentido, la Administración Fox es vista como la primera de la transición política de un partido civil pero autoritario a uno civil democrático.

No es el lugar para discutir sobre los motivos que llevaron al PRI a perder las elecciones presidenciales que lo dejaron fuera de la administración del Estado, por ende sólo señalaremos que a partir de los años 90, con el surgimiento de la guerrilla zapatista, la derrota en las elecciones parlamentarias y el asesinato del candidato presidencial oficialista en 1994, el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) fue inestable, lo que se agravó con la fuga de capitales de los inversionistas extranjeros produciendo una crisis financiera que obligó a elevar las tasas de interés provocando una fuerte crisis económica cuyas repercusiones en el extranjero se conocieron como “efecto tequila”.

De esta forma, el gobierno de Vicente Fox y el Partido de Acción Nacional (PAN), nació como un gobierno con una nueva visión, y lo que se intentó conseguir durante el primer año de gobierno es la transmisión de una nueva imagen de México, identificándolo como un país democrático, que respeta los derechos humanos y con intenciones de ampliar los lazos económicos con el extranjero aprovechando las ventajas de la globalización de la economía y así promover el desarrollo socioeconómico.

En este sentido, Fox y su nueva administración hicieron explícitos los objetivos de la política exterior para su gobierno:

[...] garantizar nuestra seguridad e integridad territorial; defender la naturaleza soberana de nuestras decisiones; asegurar que el Estado determine las modalidades del uso y conservación de nuestros recursos naturales en beneficio de la Nación; promover la cooperación para el desarrollo e impulsar un sistema mundial seguro y estable basado en los principios del derecho internacional¹⁶.

Para conseguir esto, Fox delineó cinco ejes de acción principales para alcanzar los objetivos de la política exterior, a saber: a) proyectar la imagen de un México de instituciones democráticas maduras, un país caracterizado por ser plural, transparente, seguro y con una sólida cultura; b) promover, en el ámbito internacional y en las instituciones que corresponda, el respeto y la defensa de los derechos humanos; c) apoyar todas las instancias internacionales que fortalezcan la democracia como el único sistema de gobierno que garantiza el bienestar de los pueblos; d) participar en todas aquellas instancias internacionales que definen, en alguna medida, la estructura del sistema internacional; y e) promover el desarrollo económico y social a través de la cooperación internacional, enfatizando el Plan Puebla-Panamá como prioritario para los intereses mexicanos.

Las actividades con las cuales se comenzó a llevar a cabo la materialización de la política exterior se realizaron, principalmente, en dos frentes: la participación mexicana en organismos multilaterales y a través de la inserción de la economía mexicana en el extranjero, ya que de acuerdo a Fox, el interés de la presencia de México en estos foros es contribuir a la revitalización del sistema multilateral y promover consensos internacionales en torno a temas de interés común.

De esta forma, México apuntó, en esta etapa, a participar en organismos especializados con el objetivo de reposicionar a su país en el concierto de las naciones, asumiendo el discurso de la defensa de la democracia y los derechos humanos, lo cual implicaba romper con las doctrinas que tradicionalmente determinaban la política exterior mexicana¹⁷.

¹⁶ Fox, Vicente. *op.cit.* p. 655.

¹⁷ Las Doctrinas de la política exterior mexicana son: Doctrina Juárez (1861-1865), Doctrina Drago (1902), Doctrina Calvo (1907), doctrina Carranza (1918) y Doctrina Estrada (1931), que finalmente han determinado que las líneas inamovibles de la política exterior mexicana sean la autodeterminación de los pueblos y el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Es precisamente esto lo que planteó el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, en el cual se anunció como estrategia de consolidación de la democracia, y de acuerdo a Guadalupe González, “que la política exterior jugaría un papel central en el nuevo proyecto gubernamental; a saber, el apuntalamiento y anclaje de las reformas democráticas internas a través de compromisos fuertes con los instrumentos internacionales de defensa de los derechos humanos y promoción democrática”¹⁸.

El impulso en la participación en instancias de dialogo internacional se vio refrendada cuando México hizo oficial su postulación a ocupar un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, jugando un discreto papel cuando se discutían las sanciones de naciones unidas a Irak producto de la crisis del multilateralismo, lo que provocó fuertes críticas por el alcance real de la participación mexicana en ese tipo de foros¹⁹.

A pesar de los esfuerzos declarados, para Rafael Velásquez, citado por Rocha²⁰, el gobierno de Fox representó más un continuismo que una ruptura en la política exterior, lo cual, de acuerdo a él, se puede visualizar en que “la política exterior mexicana se mantiene como un instrumento fundamental para promover el desarrollo económico [y en que] las relaciones de México con las diferentes regiones del mundo y con los países clave prácticamente continúan con las mismas líneas que las últimas administraciones priístas”²¹.

Esta continuidad la vemos reflejada al observar la conducción de la administración Fox hacia la región, al comenzar ésta con la intención de acercarse a los países miembros de la Organización de Estados Americanos e incrementar los lazos económicos con ellos. La máxima expresión de coordinación con el resto de América Latina se dio con Chile al aunar posiciones en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la invasión a Irak.

A mayor abundamiento, los intentos por incrementar el intercambio económico, además de ser pobres, no fructificaron; es más, éste disminuyó en desmedro de Asia y Esta-

¹⁸ González, Guadalupe. “Las bases internas de la política exterior: realidades y retos de la apertura económica y la democracia”. En Herrera-Lasso, Luis (coord.). *México ante el Mundo: tiempo de definiciones*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006. p.160.

¹⁹ González, Luz. “La política exterior de México. Entre la tradición y los imperativos de la dinámica actual”. En Consani, Norberto, Sepúlveda, Alberto y Zeraoui, Zidane (comp.), *Transitando los Inicios del Siglo XXI. Las relaciones internacionales de Argentina, Chile y México*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 2007.

²⁰ Rocha, A. *La geopolítica de México en Centro América ¿una hegemonía regional?* [en línea]. Scielo, N° 16, ISSN 1517-4522, 2006. Recuperado el 20 de marzo de 2007, de www.scielo.br.

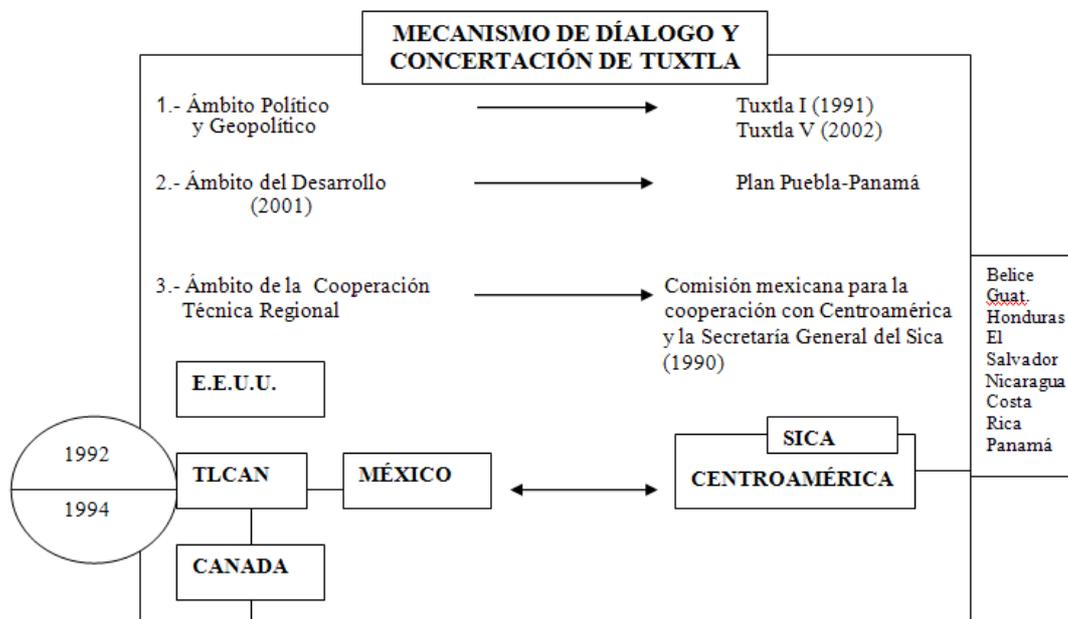
²¹ *Ibidem*.

dos Unidos. Tal fue la falta de cooperación política de México hacia el resto de la región, que cuando se presentaron las candidaturas para el cargo de Secretario General de la OEA, el candidato mexicano aparecía, a los ojos del resto, como el abanderado estadounidense, y toda la retórica en torno a esa contienda electoral se realizó en esos términos.

Por otra parte, y de forma inexplicable, México abandonó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que es el único instrumento multilateral de seguridad con el que cuenta la región, independiente de la subordinación de éste a Estados Unidos y lo extemporáneo que pueda resultar ser. Pero había algo claro, y es que el discurso multilateralista de la administración Fox difícilmente se sustentaba en hechos.

En ese sentido, la administración Fox se concentró en fijar su mirada hacia su natural área de acción geopolítica: Centroamérica y el Caribe. De esta forma, México, a través del Mecanismo de Dialogo y Concertación de Tuxtla-Gutiérrez reimpulsó la cooperación con Centroamérica. La utilidad de dicho mecanismo, es que tiene cuatro ámbitos de acción definidos: 1. Ámbito político y geopolítico. 2. Ámbito del desarrollo. 3. Ámbito de la cooperación técnica regional. 4. Ámbito económico, comercial y financiero". Y en cada uno de estos cuatro ámbitos se dispone de herramientas respectivas para su impulso: 1. Las Cumbres de Tuxtla. 2. El Plan Puebla Panamá. 3. La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y la Secretaría General del SICA. 4. Los TLC's, el cual puede ser graficado en el siguiente cuadro.

Campo de las relaciones geopolíticas y geoeconómicas de México con Centroamérica



Fuente: Rocha, 2006.

A través del anterior diagrama, vemos que México ha utilizado los mecanismos de cooperación para afirmar su liderazgo en Centroamérica y el Caribe, área natural de influencia al tener su área norte restringida para tal actividad

Es que el liderazgo mexicano en la subregión es indiscutible, lo que se debe, principalmente, a una cuestión de proporciones, tal como lo podemos observar en el siguiente cuadro.

Cuadro comparativo México-Centroamérica año 2002

	México	México Sur-Sureste	Centroamérica	Centroamérica en relación con México	Belice
Territorio Km2	1,967,183	503,200	522,760	26,57%	22,960
Población millones	98,9	28	36,257	36,66%	0,226
PIB mill. US\$	872,100	n.d.	142,995	16,39%	1,224
PIB per capita US\$	8,820	2,336	4,611	52,27%	4,959
Importaciones mill. US\$	173,480	n.d.	23,519	13,55%	450
Exportaciones mill. US\$	164,370	13,500	12,842	7,81%	194

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Territorio Km2	50,700	21,040	108,890	112,090	130,000	77,080
Población millones	4,024	6,278	11,385	6,417	5,071	2,856
PIB mill. US\$	31,798	26,732	40,734	14,780	11,211	16,516
PIB per capita US\$	8,860	4,344	3,674	2,340	2,227	5,875
Importaciones mill. US\$	6,372	3,796	4,796	2,885	1,841	3,379
Exportaciones mill. US\$	5,865	1,342	2,637	1,322	623	859

De todas maneras, el mero liderazgo mexicano no estuvo exento de problemas y conflictos. Uno de ellos fue salirse del principio de no intervención en los asuntos internos de otros países en el caso de Cuba, y de relegar la importancia geopolítica de un área natural de influencia (Caribe y Centroamérica) frente a la actividad de Chávez.

Una vez que asume Felipe Calderón queda en evidencia la continuidad de la política exterior de los gobiernos del PAN, cuestión que observamos en el Primer Informe de Gobierno de Calderón al establecer que la “presente administración impulsa una política exterior responsable que proyecta la voz de México en temas globales como la superación de la pobreza, el cambio climático, los derechos humanos, la migración, la democracia, la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, con base en el interés nacional, promueve una política exterior activa[...] que contribuye a ubicar a México en el sitio que corresponde a su magnitud y peso específico en los distintos foros y regiones del mundo[...]”, siendo uno de los

primeros actos simbólicos la presentación de la postulación de México como miembro no permanente para el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2009-2010.

Las Fuerzas Armadas

Como establece Resdal, las misiones de las Fuerzas Armadas mexicanas están claramente establecidas en la legislación, siendo la fundamental “defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior y la defensa exterior”. México, además, define que la defensa de la soberanía se funda en la defensa de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, y se sustenta en el desarrollo nacional y la vigencia de la democracia.

Por otra parte, Moloeznik recuerda que los planes de Defensa Nacional están dirigidos a

[...] preparar a las Fuerzas Armadas para responder efectiva y coordinadamente contra agresiones del exterior; contra trastornos del orden interno, contra desastres y contra cualquier otra eventualidad similar previsible que trastorne la paz, la seguridad y el orden interior²².

A pesar de estas definiciones, la amenaza estatal más peligrosa y tradicional era Estados Unidos, y ésta ya caducó, considerando, además, que la única forma de enfrentar un conflicto armado con ellos es por medio de una guerra irregular Pérez Serna²³.

A simple vista podríamos señalar que las definiciones anteriores no entrañan ninguna novedad ya que podrían ser misiones similares a las de otros países, pero hay ciertas características en su organización y misiones asumidas que las distinguen del resto.

En efecto, un rasgo distintivo es su organización, ya que no existe un ministerio de defensa que aglutine a las tres ramas de las FF.AA. sino que hay dos, a saber, la Secretaría de

²² Moloeznik, Marcos Pablo. “La naturaleza de un instrumento militar atípico: las Fuerzas Armadas mexicanas”. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, 1, 2005. p.186.

²³ Pérez Serna, Hilario. *México: Bases para el estudio y el debate sobre su seguridad nacional de acuerdo a las nuevas tendencias de Políticas de Defensa*. Tesis de grado, Magíster en Ciencias Militares Mención en Política de Defensa, Academia de Guerra, Ejército de Chile, Santiago, 1998.

la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), siendo la primera más atípica, ya que engloba al Ejército y la Fuerza Aérea, siendo el primero superior jerárquico de la segunda. La SEMAR, por su parte, sólo se preocupa de la marina.

Otro rasgo distintivo de las Fuerzas Armadas mexicanas, es que por Ley deben permanecer dentro de su territorio y están imposibilitadas de tomar la iniciativa en caso de conflicto, lo cual, desde nuestro punto de vista, debiera generar una operativización conceptual si consideramos que el rasgo esencial de las fuerzas armadas es su carácter disuasivo, y éste se da, principalmente, por la capacidad ofensiva del instrumento militar²⁴.

Pero las fuerzas armadas mexicanas también tienen otra característica, que es el asumir, de forma paulatina, nuevas tareas que corresponderían más a funciones policiales, ya que están relacionadas con las tareas de orden interno, como el control del crimen organizado y el narcotráfico, actividades ilícitas que en la actualidad se han comenzado a categorizar como parte de las nuevas amenazas o, como las define Kaldor²⁵, nuevas guerras, la cuales “implican un desdibujamiento de las distinciones entre guerra (normalmente definida como la violencia por motivos políticos entre Estados o grupos políticos organizados), crimen organizado (la violencia por motivos particulares, en general en beneficio económico, ejercida por grupos organizados privados) y las violaciones a gran escala de los derechos humanos (la violencia contra personas individuales ejercida por Estados o grupos organizados políticamente”.

El hecho de que las fuerzas armadas de México hayan asumido nuevas tareas, se debe a varios factores, pero uno de los principales es que el crimen organizado está incorporando técnicas propias de los conflictos de baja intensidad en los enfrentamientos entre estos grupos y las fuerzas estatales, entre ellos en la lucha por el territorio. Como señalan Flores y González, se producen ejecuciones, decapitaciones, desmembramientos, ataques con granadas de fragmentación. Las incursiones para ejecutar policías se han vuelto una cotidianeidad en los Estados de Baja California, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas. Con menor intensidad se registran en Chihuahua, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco.

²⁴ García, Jaime. “Bases para una Nueva Modalidad Estratégica”. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, 1, 2001.

²⁵ Kaldor, Mary. *Las Nuevas Guerras. Violencia organizada en la era global*. Tusquets, Madrid, 2001.

Al aumento de la delincuencia hay que sumar la percepción ciudadana sobre las instituciones estatales, la realidad institucional, la capacidad de despliegue territorial, el equipamiento y entrenamiento de combate para enfrentar a la narcoguerrilla.

En términos de percepción ciudadana, es claro que ésta tiene una muy buena opinión de sus fuerzas armadas, incluso por sobre el resto de las instituciones estatales, principalmente frente a la policía, que es el organismo encargado de la seguridad interna. El siguiente cuadro es un reflejo de lo que decimos

<i>Instituciones</i>	<i>Muy buena</i>	<i>Ni buena, ni mala</i>	<i>Mala, Muy mala</i>
<i>Iglesia</i>	64	21	12
<i>IFE</i>	61	26	9
<i>Ejército</i>	60	26	7
<i>CNDH</i>	50	27	15
<i>IMSS</i>	33	27	36
<i>PGR</i>	33	32	27
<i>SCJN</i>	33	32	23
<i>Cámara de Diputados</i>	19	28	43

Fuente: Moloeznik, 2005.

Lamentablemente para las autoridades mexicanas, la gravedad del problema es mucho agudo, ya que de acuerdo a las declaraciones emitidas por Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño en la comparecencia ante la Cámara de Diputados el 23 de septiembre de 2008, un mes antes de estrellarse el avión en que viajaba, señaló que las policías estaban infiltradas por la delincuencia, y que mientras persistiera ese fenómeno “no podemos garantizar la seguridad. Las policías están infiltradas por el crimen organizado. Y por eso, hasta que no lo solucionemos, ni podemos garantizar la seguridad, ni gozar de la confianza de los ciudadanos” (Diario Excelsior).

Desde este punto de vista, podemos decir que las Fuerzas Armadas mexicanas cuentan con la legitimidad necesaria para cooperar fuertemente en mantenimiento de la seguridad nacional, lo cual no sólo se aprecia desde la legitimidad sino también desde la legalidad, ya que el Artículo 12 de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública integra a los titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en la instancia superior de coordinación del Sistema, el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Esta situación generó que las FF.AA. mexicanas comenzaran un proceso de modernización y reestructuración de la fuerza, lo que ha implicado un redespliegue y nuevas adquisiciones de armas durante el gobierno de Fox, quien planteó que la planificación de las fuerzas armadas está orientada a mejorar la capacidad de respuesta en las tareas de carácter nacional, para lo cual se comenzó, en el 2000, un

reajuste del dispositivo estratégico a través de la redefinición geográfica de los mandos y de la creación de nuevos organismos, con objeto de atender las funciones encomendadas, actuar con oportunidad ante emergencias generadas por desastres naturales y desarrollar acciones de amplio espectro en contra del narcotráfico (p. 531).

En el caso específico de la Armada

Se reestructuró la división territorial naval, a través de la reactivación de la Fuerza Naval del Pacífico, con sede en Manzanillo, Colima, y la Fuerza Naval del Golfo, con sede en Tuxpan, Veracruz. A esta reestructuración también contribuyeron la creación de cuatro flotillas de vigilancia oceánica en Tampico, Ensenada, Coatzacoalcos y Lázaro Cárdenas, el grupo de apoyo de unidades a flote en Coatzacoalcos, Veracruz; el Centro de Instrucción Naval Operativa para la Fuerza Naval del Pacífico (CINOP), con sede en el Puerto de Manzanillo, Colima, y el Subsector Naval de Frontera, con sede en Tabasco (p. 531).

Durante el periodo presidencial de Fox, la SEDENA planificó la adquisición de nuevos sistemas de armas y construyeron nuevas bases para el Ejército para mejorar los medios para la vigilancia del territorio, por ejemplo, mediante la compra de aviones Embraer EMB-145 con sensores de alta tecnología, se equiparon aviones C-26, se repararon radares tácticos, se adquirieron más de 200 vehículos Humvee, se repotenciaron vehículos blindados y se mejoraron los sistemas de vigilancia aérea, todo lo cual tiene relación con las necesidades de la seguridad nacional mexicana.

En este sentido, lo que más destaca es la ocupación del territorio por parte de las fuerzas armadas, lo que implica la vigilancia de los aeropuertos ilegales por donde circulan las drogas, así como también se prioriza la lucha contra los grupos guerrilleros. Es la necesidad de ejercer el total control sobre el territorio lo que explica la primacía del Ejército de tierra frente a la Armada y más aún sobre la Fuerza Aérea. A mayor abundamiento, en mayo del 2007 fue instaurada, por el presidente Felipe Calderón, una fuerza especial del Ejército para dar “apoyo a las autoridades civiles en el combate a la delincuencia organizada”.

Por su parte, la Armada, junto con el apoyo a las autoridades en la vigilancia de las fronteras marítimas, el tráfico de drogas y la migración ilegal, ha debido asumir la protección de los yacimientos petrolíferos en la zona del Golfo, que es una de las actividades estratégicas para México. Junto con las actividades señaladas antes, las Fuerzas Armadas mexicanas han participado en nuevas actividades en apoyo de la política exterior mexicana, pero éstas no son enviando fuerzas militares en operaciones de paz ni en coaliciones militares de ningún tipo, sino que aquí destacan la participación de estas fuerzas en operaciones de tipo humanitario ante desastres naturales ocurridos en Centroamérica y Estados Unidos, destacando la ayuda a las comunidades del Golfo de México luego del paso del huracán Katrina y el envío de efectivos y materiales a la zona afectada por el maremoto en Indonesia, o bien en las diferentes situaciones en que la naturaleza se manifiesta. La ayuda humanitaria de las fuerzas mexicanas en el exterior la vemos en el siguiente cuadro:

Operaciones de ayuda humanitaria SEDENA fuera del territorio mexicano

<i>Año</i>	<i>País</i>	<i>Contingencia</i>
1996	<i>Ecuador</i>	<i>Sismo</i>
	<i>Costa Rica y Nicaragua</i>	<i>Huracán César</i>
1998	<i>Cuba</i>	<i>Huracán Lili</i>
	<i>Bolivia</i>	<i>Sismo</i>
	<i>República Dominicana</i>	<i>Huracán George</i>
1999	<i>Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua</i>	<i>Huracán Mitch</i>
	<i>Colombia</i>	<i>Sismo</i>
2000	<i>Venezuela</i>	<i>Deslaves</i>
	<i>Guatemala</i>	<i>Incendios Forestales</i>
2001	<i>El Salvador</i>	<i>Sismos</i>
	<i>Belice</i>	<i>Huracán Iris</i>
2003	<i>Honduras</i>	<i>Huracán Michelle</i>
	<i>Irán</i>	<i>Sismo</i>
2004	<i>Haití</i>	<i>Operación de Evacuación de Mexicanos</i>
	<i>República Dominicana</i>	<i>Lluvias e inundaciones</i>
2005	<i>Haití</i>	<i>Inundaciones</i>
	<i>Jamaica</i>	<i>Huracán Iván</i>
	<i>Indonesia</i>	<i>Maremoto</i>
	<i>Panamá</i>	<i>Lluvias e inundaciones</i>
	<i>Estados Unidos</i>	<i>Huracán Katrina</i>
	<i>El Salvador</i>	<i>Huracán Stan</i>

Fuente: FLACSO-Chile, 2006.

Junto con estas actividades, las FF.AA. mexicanas llevan a cabo actividades de carácter social frente a desastres naturales dentro de su propio territorio, dado que en el Plan DN-III E se estableció “los lineamientos generales a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para realizar actividades de auxilio a la población civil afectada por cualquier tipo de desastre” (FLACSO-Chile, 2006: p. 9)

A pesar de la planificación de gobierno de Fox, al ser utilizadas en tareas intermésticas, las fuerzas armadas mexicanas se han enfrentado dos tipos de problemas. El primero está relacionado con la utilización de la fuerza y los derechos humanos, tema de suyo complejo debido a que los militares se entrenan para enfrentar a hombres que componen fuerzas estatales similares, y no para enfrentar a la delincuencia organizada. En ese sentido, de ser utilizada la fuerza armada en tareas de seguridad interna, debiera ser entrenada y equipada para esos fines, más aún si oficialmente México reconoce que en ocasiones algunos segmentos de su población se convierten en enemigos. De no ser así, la existencia del DN-II, que es un documento de planificación militar, no tendría razón de ser.

La preocupación por la defensa de los Derechos Humanos generó la inquietud de la Organización de Naciones Unidas (ONU), provocando la evacuación de un informe del gobierno de Calderón, indicando que se recurrió al Ejército para combatir al crimen organiza-

do y el narcotráfico hasta reestablecer las condiciones mínimas de seguridad, pero que lo retirará de manera paulatina una vez que se construyan policías eficientes y confiables (periódico Informador).

El segundo problema ha tenido repercusiones en la capacidad operativa de las fuerzas armadas. En efecto, de acuerdo al informe dado a conocer a la luz pública en el año 2008, pero cuya elaboración fue llevada el año 2007 por el Secretario del SEDENA, Guillermo Galván, llamado "Agenda. Panorama General del el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos"²⁶, ambas ramas de las fuerzas armadas se encuentran en una situación de "degradación", la cual, de no ser corregida mediante el incremento del presupuesto destinado a la compra de material y las mejoras salariales, sería irreversible en 5 años. En otras palabras, se volverían incapaces de garantizar la soberanía de México frente a cualquier amenaza convencional, además del desgaste en la moral al interior de las instituciones armadas.

El informe presentado por la SEDENA al Congreso de la Unión es consistente al señalar que esta situación se ha producido por el uso intensivo de las fuerzas armadas en misiones de carácter interno sin invertir lo necesario en ellas para evitar el desgaste del material bélico y las deserciones. A modo de ejemplo, el informe indica que no fue autorizada la compra de 12 aviones F-16, que son técnicamente superiores a los F-5 con que cuenta la institución, así como tampoco se autorizó la adquisición de 4 baterías antiaéreas (una por año), para ser instaladas en cuatro lugares diferentes del sureste del país, sin contar con que el sistema de radares del Ejército, a comienzos del 2008, se encontraba operando al límite, disminuyendo la capacidad de vigilancia del espacio aéreo, que es por donde transitan toneladas de droga.

De acuerdo a los cálculos del SEDENA, en promedio, las Fuerzas Armadas Mexicanas serían capaces de sostener el fuego contra un enemigo potencial sólo durante 25 días o un mes como máximo, período en el cual "la Fuerza Aérea sólo libraría una batalla del honor, los buques de guerra mexicanos estarían en desventaja con sus naves obsoletas e insuficientes y las tropas tendrían que convertirse en una fuerza guerrillera para defender el territorio nacional" (Diario Informador).

²⁶ Ver "Se degrada el poder del Ejército: Sedena", en diario *El Universal*, 3 de diciembre de 2008. Extraído de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/560073.html>. Visitada el 4 de diciembre de 2008.

Pero no solamente el material obsoleto el problema de las fuerzas armadas, sino que éste también está constituido por los bajos salarios, generando altas tasas de desertión en las instituciones armadas. De acuerdo a un informe de la Comisión de Defensa del Senado, fue durante el sexenio de Fox en que se produjo el abandono presupuestario a las instituciones de la defensa, principalmente en términos de salarios. Al inicio de la Administración Fox, un soldado raso tenía un sueldo de 3.413 pesos mexicanos, y para fines del sexenio llegó a 3.856 pesos mexicanos, teniendo un incremento neto de apenas 443 pesos mexicanos en 6 años.

Las deserciones producto de los bajos salarios identificadas por la Comisión del Senado entre los años 2000 y 2007 llegaron a 100 mil, a lo que se deben sumar otros 50 mil producto del retiro y la jubilación. La información entregada por el SEDENA a dicha Comisión indica que sólo el año 2007 desertaron 17.758 elementos de tropa, 119 oficiales y 8 jefes.

Lo problemático de esta situación para las autoridades mexicanas, es que los soldados que deserten pasen a las filas de las bandas criminales, haciendo caso al llamado del grupo de los Zetas, quienes han ofrecido muy bueno sueldo a cambio de los servicios de ex miembros de las fuerzas armadas (Diario El Mercurio).

CONCLUSIONES

La configuración de México dentro del sistema internacional tiene características especiales, ya que como hemos podido observar a través de los distintos cuadros, la capacidad mexicana en términos físicos para convertirse en una potencia regional es indiscutible.

Sin embargo, se observa una asimetría entre las potencialidades que posee y su posicionamiento en la región. En efecto, mientras su política económica ha resultado ser exitosa en términos de inserción comercial a nivel mundial, la política exterior, en su carácter eminentemente político, tiene un limitado margen de acción.

Creemos que estas limitaciones dicen relación con la fuerza de la tradición de las doctrinas orientadoras de la política exterior, la cual pone cortapisas en la articulación de ésta con el extranjero, principalmente con la región. Esto se observa, principalmente, cuando contrastamos las intensiones de la administración Fox con los resultados en el ámbito internacional.

El segundo factor que limita la libertad de acción de la política exterior mexicana es la vecindad con Estados Unidos. En este punto, creemos que la proyección de poder duro de México se ve coartado por su vecino del norte toda vez que no permitirá que un país fronterizo cuente con una capacidad militar importante, como si lo puede hacer Brasil producto de su lejanía de la potencia del norte.

Pero Estados Unidos no solamente influye en la política exterior mexicana limitando el uso del poder duro, sino que además, y producto de las condicionantes económicas, tiene la facilidad para producir cierta ambivalencia en el diseño de la política exterior de México hacia los países de América Latina, salvo en el caso de la cooperación política, muy limitada, con Chile.

Otro punto importante que condiciona la potencialidad mexicana en el hemisferio es el explosivo aumento de la criminalidad, el cual ha supuesto un desafío inédito a las misiones y funciones de las Fuerzas Armadas, las que han sido convocadas consistentemente por los presidentes Fox y Calderón a cooperar con el establecimiento de la ley y el orden en subsidio de la labor policial. Es decir en apoyo de la gobernabilidad democrática afectando a las instituciones estatales y por ende al prestigio internacional.

Por otra parte, y como establecimos en la operacionalización conceptual, de acuerdo a lo analizado podemos decir que México es una potencia media que no tiene desea ni desea ser una potencia regional. Ello nace de su particular vocación política como de su comportamiento en el escenario geopolítico. Más bien México juega a acumular prestigio mediante la cooperación que a reforzar su poder duro, que es visto como esencialmente conflictivo y de alto costo para la interacción de México en el escenario internacional.

En este sentido, creemos que México puede utilizar sus potencialidades y desarrollar con más coordinación ciertas tareas para consolidarse como una potencia media de alcance global y no solo regional.

Para lograr esto México cuenta con ciertas ventajas, ya que tiene un área de influencia natural: América Central y el Caribe. En efecto, a pesar de ejercer un liderazgo limitado, México trata de adaptarse lo mejor posible al reacomodamiento estadounidense en la región luego de los atentados del 11/s, que llevó a Estados Unidos a invertir las prioridades del gobierno de Clinton (economía, política y situación militar) por las de Bush Jr. (militar,

económico y político), lo que ha llevado a México a actuar como nexo entre América Central, el Caribe y los Estados Unidos.

Desde el punto de vista que estamos viendo, México tiene un área de influencia clara y delimitada, con la cual establece nexos de entendimiento que cruza lo geopolítico, geoeconómico y la cooperación para el desarrollo. Esta área es Centroamérica y el Caribe, y desde ahí busca expandir sus redes hacia el sur de América a través del entendimiento con Brasil y Chile.

Esta situación podría ser mejor aprovechada por México, vinculando de forma coherente y coordinada la política de desarrollo, la política exterior y la política de defensa, porque lo que se observa en la actualidad es una desvinculación entre el discurso multilateralista y la expansión de los tratados de libre comercio con un compromiso real de participación en la política internacional, para lo cual, dadas las características del modelo mexicano, debe utilizar a sus FF.AA. en actividades en el exterior, principalmente en Operaciones de Paz bajo el alero de Naciones Unidas, así como también en actividades de apoyo a otros países cuando ocurran desastres naturales. Sin la participación de México en Operaciones de Paz cuesta entender su afán para conseguir un escaño como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Como vimos a través del texto, México tiene todas las potencialidades para convertirse en potencia media, pero falta avanzar en la solución de sus problemas temporales y avanzar, paralelamente, en una mayor coordinación de sus políticas exteriores, de defensa y comercial, para, de esta forma, incrementar su poder blando que le permita consolidarse como una potencia media global.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Benítez Manaut, Raúl. "México y el sistema interamericano: de la Segunda Guerra Mundial al final de Siglo. Cambios, desafíos y oportunidades". En *Medio Siglo del TIAR. Estudio estratégico de América Latina y el Caribe* (pp. 45-64). Paz y Seguridad en las Américas, FLACSO-Chile, CLADE, 1998.

Bernal-Meza, Raúl. *América Latina en el Mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 2005.

- Calderón, Felipe. Primer Informe de Gobierno. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. México, Presidencia de la República, 2007.
- Calderón, Felipe. "Fuerza de elite del Ejército luchará contra la delincuencia organizada". *El Mercurio*, p. A7, 11 de mayo, 2007.
- Diario El Mercurio. "Narcos mexicanos ponen carteles para reclutar a militares", 18 de abril de 2008, p. A6.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. *Reporte Sector Seguridad en América Latina y el Caribe 2006. Informe Nacional México*. FLACSO-Chile, Santiago, 2006.
- Fox, Vicente. Primer Informe de Gobierno. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República, México, 2001.
- García, Jaime. "Bases para una Nueva Modalidad Estratégica". Fuerzas Armadas y Sociedad, 1, 2001.
- González, Guadalupe. "Las bases internas de la política exterior: realidades y retos de la apertura económica y la democracia". En Herrera-Lasso, Luis (coord.). *México ante el Mundo: tiempo de definiciones*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- González, Guadalupe. "México en América Latina: entre el norte y el sur o el difícil juego del equilibrio". En Lagos, Ricardo (comp.). *América Latina: ¿Integración o Fragmentación?* Edhasa, Buenos Aires, 2008.
- González, Luz. "La política exterior de México. Entre la tradición y los imperativos de la dinámica actual". En Consani, Norberto, Sepúlveda, Alberto y Zeraoui, Zidane (comp.), *Transitando los Inicios del Siglo XXI. Las relaciones internacionales de Argentina, Chile y México*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 2007.
- Kagan, Robert. *Poder y Debilidad. Europa y Estados Unidos en el nuevo orden mundial*. Taurus, Madrid, 2007.
- Keegan, John. *Historia de la Guerra*. España: Planeta, 1995.
- Kaldor, Mary. *Las Nuevas Guerras. Violencia organizada en la era global*. Tusquets, Madrid, 2001.
- Nolte, D. "Potencias Regionales en la Política Internacional: Conceptos y Enfoques de Análisis". Working Papers [en línea], N° 30, 2006. German Institute of Global and Area Studies (GIGA). Rescatado el 9 de mayo de 2007, de www.giga-hamburg.de/workingpapers.

Nye, Joseph. *La Paradoja del Poder Norteamericano*. Taurus, Santiago, 2003.

Moloeznik, Marcos Pablo. "La naturaleza de un instrumento militar atípico: las Fuerzas Armadas mexicanas". *Fuerzas Armadas y Sociedad*, 1, 2005.

Ortiz, Miguel. "La teoría realista de la política internacional en el cine: 2001, Odisea en el Espacio": ¿una odisea en (o por) el espacio? *Enfoques*, 10, 2009.

Pérez Serna, Hilario. *México: Bases para el estudio y el debate sobre su seguridad nacional de acuerdo a las nuevas tendencias de Políticas de Defensa*. Tesis de grado, Magíster en Ciencias Militares Mención en Política de Defensa, Academia de Guerra, Ejército de Chile, Santiago, 1998.

Red de Seguridad y Defensa de América Latina (Resdal). *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina*. Ser en el 2000, Buenos Aires, 2007.

Rocha, A. *La geopolítica de México en Centro América ¿una hegemonía regional?* [en línea]. Scielo, N° 16, ISSN 1517-4522, 2006. Recuperado el 20 de marzo de 2007, de www.scielo.br.

Suárez Dávila, Francisco. "Política Económica y Política Exterior: hacia una política económica internacional. En Herrera-Lasso, Luis (coord.). *México ante el Mundo: tiempo de definiciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

Toffler, Alvin y Heidi. *Las Guerras del Futuro. La supervivencia en el alba del siglo XXI*. Plaza y Janes Editores, Madrid, 1994.

Zabludovski, Jaime. El impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en la integración hemisférica. En Lagos, Ricardo (comp.). *América Latina: ¿Integración o Fragmentación?* Edhasa, Buenos Aires, 2008.

De Internet

Diario Excelsior. "No podemos garantizar la seguridad. Noticia extraída de http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/no_podemos_garantizar_la_seguridad/36167. Rescatado el día 14 de octubre de 2009. Documento en línea.

Diario Informador. "Ofrecen retirar de manera paulatina al Ejército de las calles". Noticia extraída de

<http://www.informador.com.mx/mexico/2008/57846/6/ofrecen-retirar-de-manera-paulatina-al-ejercito-de-las-calles.htm>. Visitada el 4 de diciembre de 2008.

“Notable degradación en las Fuerzas Armadas”. Extraído de:

<http://www.informador.com.mx/mexico/2008/59490/6/notable-degradacion-en-las-fuerzas-armadas.htm>. Visitada el 3 de diciembre de 2008.

“Propició Fox deterioro de las fuerzas armadas”. Extraído de http://www.cronica.com.mx/nota.php?d_nota=359161. Visitada el 6 de enero de 2009.